

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2025



ESCUELA SAN ALBERTO

"Un lugar para crecer"

FUNDAMENTACIÓN

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de que lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el curriculum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Los principios rectores que deben guiar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género, son los siguientes:

Enfoque formativo: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

Enfoque de derechos: considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

Enfoque de género: reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

Enfoque Inclusivo: Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

Enfoque Participativo: Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

CONCEPTOS CLAVES

1. Sexualidad

La sexualidad se entiende como la forma en que cada ser humano manifiesta su sexo, como hombre o como mujer, de acuerdo a su propia personalidad, normas y valores propios de su cultura y de su época, entre otras cosas. La sexualidad entonces se va desarrollando en la persona durante toda la existencia. Es así como los seres humanos en todas sus acciones manifiestan su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar, etc., hasta en aquellas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer. La sexualidad se va modificando y va madurando en cada etapa de la vida del individuo, y está básicamente determinada por el aprendizaje adquirido en el medio que lo rodea. Por lo que, de una edad a otra los intereses sexuales van cambiando, coincidiendo generalmente con los cambios corporales.

2. Afectividad

La afectividad es aquella capacidad que tiene el individuo para reaccionar ante ciertos estímulos ya sean del medio interno o externos y que se caractericen por los sentimientos y emociones. En el ámbito psicológico, es un lenguaje menos formal, inclinándose a lo coloquial, teniendo en cuenta que son aquellas muestras de amor que una persona le brinda a otra, incluyendo a otras especies como los animales.

De igual manera la filosofía también ha estudiado el comportamiento del ser humano de sus inicios y emociones. La ciencia a través de los años ha hecho grandes aportes con respecto a este tema y ha encontrado que el cerebro juega un papel muy importante en las emociones de las personas y los efectos que puedan causar en ellas.

Es muy difícil pensar en la afectividad en un estado consciente, en otras palabras, un individuo no puede decidir de forma mental sobre ella, sino que tiene que experimentarla para poderla sentir, además que es imposible tener un control acerca de la misma, ya que va apareciendo de forma espontánea a través de lo largo de la vida sin ningún tipo de control.

3. Género

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

Por qué un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

- Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual.
- Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos, personales y sociales.
- Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia, tanto en cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

La función del Estado. A través del Ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Implementar un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, físico y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

- La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad del presente Plan establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa, los cuales han sido visados por el Consejo Escolar.
- En la implementación del Plan se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), por ejemplo, aprovechando los espacios regulares del establecimiento. Es una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.
- Es necesario que el Plan contemple, a lo menos una actividad por actor de la comunidad educativa. Para ello, se considera los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, etc. En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.
- Acá se integran acciones en sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo del establecimiento, procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar y básica.
- Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (Salud, Carabineros, Oficina Local de la Niñez (OLN), etc.).
- La implementación considera la provisión de recursos económicos, los materiales y la capacitación docente.

OBJETIVOS

Objetivos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer el desarrollo personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. • Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual. • Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos e hijas.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarla. • Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia. • Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto. • Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica. • Diferenciar entre sexo, sexualidad y género. • Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades. • Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género. • Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva. • Señalar conocimientos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

PLAN DE TRABAJO

Objetivo Específico	Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas.
Acción 1	Sensibilización y entendimiento de las diferencias entre las personas.
	Diálogos y reflexiones entre estudiantes, docentes y apoderados que permitan fortalecer sensibilizar respecto de las diferencias entre género y el respeto de estas.
Niveles en que se abordará	Todos los niveles
Inicio	Marzo
Término	Noviembre
Responsable a cargo	Docentes
Recursos para la implementación	Útiles escolares, videos, proyector, parlantes, material didáctico, guías de trabajo, láminas, material de librería.
Programa con el que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Registro actividades en el libro de clases. Registro pautas de reuniones de apoderados.

Objetivo Específico	Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia. Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto. Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica. Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.
Acción 2	Orientación preventiva Difusión de las orientaciones y recursos que el Ministerio de educación otorga, a través de su página web Convivencia para la Ciudadanía.
Curso(s) en que se abordará	Desde NT1 a 6° año básico
Inicio	Marzo
Término	Diciembre
Responsable a cargo	Docentes
Recursos para la implementación	Recursos página web https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl , fichas impresas, papelógrafos, pc, proyector, útiles de librería.
Programa con el que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Registro fotográfico Material impreso (PPT, afiches, fichas de trabajo, etc.)

Objetivo Específico	Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia, incluyendo la violencia de género.
Acción 3	<p>Charlas de autocuidado</p> <p>Se trata de intervenciones por parte de representantes de las distintas redes de apoyo con las que cuenta la escuela, tales como; Carabineros, OLN, CECOSF. Con la finalidad de prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las estudiantes.</p> <p>Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.</p>
Curso(s) en que se abordará	Desde NT1 a 6° año básico
Inicio	Marzo
Término	Diciembre
Responsable a cargo	Equipo de gestión
Recursos para la implementación	Pc, videos, parlantes, proyector, relator representante de Salud, Carabineros u ONL.
Programa con el que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Registro fotográfico de la actividad. Registro de firmas de los participantes de los talleres.

Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva. -Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad. -Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).
Acción 4	<p>Cobertura curricular de la asignatura Ciencias Naturales 6° año básico.</p> <p>Abordar en su totalidad Unidad N° 2 de aprendizajes propuesta en el programa de estudios de la asignatura de Ciencias Naturales, enfatizando en la importancia de la prevención y el autocuidado.</p>
Curso(s) en que se abordará	6°
Inicio	Mayo
Término	Julio
Responsable a cargo	Docentes a cargo de la asignatura de Ciencias Naturales
Recursos para la implementación	Programa de estudios asignatura de Ciencias Naturales, texto de estudio del estudiante, útiles escolares.
Programa con el que financia la acción	SEP
Medios de verificación	Registro libro de clases

MONITOREO

El monitoreo del desarrollo de estas acciones estará bajo la supervisión del equipo directivo del establecimiento educacional. Quienes tendrán las siguientes responsabilidades:

- Gestionar los recursos necesarios para la correcta implementación de las acciones propuestas en este plan.
- Confeccionar un cronograma con las acciones a realizar.
- Monitorear el desarrollo de las acciones de este plan.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN

- Valorar las acciones a través de una encuesta realizada a la comunidad educativa (docentes, asistentes, estudiantes, padres y/o apoderados).
- Comunicar los resultados a la comunidad de las encuestas.
- Verificar que efectivamente se dé cumplimiento a los objetivos propuestos en este plan.
- Dar cuenta ante el Consejo de profesores del Nivel de ejecución del Plan sexualidad, afectividad y género.

ANEXOS



ACTA DE REUNIONES PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2025

**Escuela
San Alberto
Purén**

TEMA REUNIÓN		
OBJETIVO		
FECHA		
COMPROMISOS ADOPTADOS		FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
PARTICIPANTES	CARGO	FIRMA



MONITOREO NIVEL DE EJECUCIÓN PLAN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Escuela
San Alberto
Purén

Nº	ACCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
1	Sensibilización y entendimiento de las diferencias entre las personas.		
2	Orientación preventiva		

Nº	ACCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
3	Charlas de autocuidado		
4	Cobertura curricular de la asignatura Ciencias Naturales 6° año básico.		